

**ACTA N° 009/2025**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025**

Siendo 15,40 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Presidente, don Pedro Lizama Díaz, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitufquén. Para constancia se deja establecido que la señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Temuco, y la Concejal Sra. Daniela Rivera Riquelme se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

Mr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;  
Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);  
Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;  
Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;  
Sr. Domingo Antimán Spiner, Director Secretaria Comunal de Planificación (S);  
Sr. Eduardo Echeverría Segura, Director de Obras Municipales (S);  
Sra. Rocío Curihual Curihual, Abogada Unidad de Asesoría Jurídica;  
Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);  
Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;  
Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;  
Sra. Maribel Candia Astete, Jefa Unidad de Desarrollo Local;  
Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;  
Sra. Daniela Ibáñez, Profesional DAEM;  
Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

**TABLA**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 008 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
- 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
- 6. ASUNTOS NUEVOS.**
  - 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°002 correspondiente al Área Municipal. (DAF)**
  - 6.2. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación, Convenio de Suministro "Servicio de Catering para el Departamento de Educación y sus Establecimientos Educacionales", ID 3751-6-LE25. (DAEM)**
  - 6.3. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación Contrato de Suministro "Servicio de Transporte Escolar para el traslado de Niños y Niñas de 2 Jardines Infantiles y salas Cunas, año 2025", ID 3751-9-LQ25. (DAEM)**
  - 6.4. Entrega Informe Movimiento del Bus Municipal, mes de enero de 2025. (Dideco)**



**6.5.** Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal, correspondiente al mes de enero 2025 (*DAF*)

**6.6.** Entrega de **Informes solicitados por Señores concejales:**

- Informe Proyecto FRIL “Casa de la Mujer” (*Secpla*)
- Informe Solicitud Junta de Vecinos Los Galpones (*DAF*)

**7. INCIDENTES**

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.**

- **Presidente don Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor por un nuevo día para seguir trabajando en beneficio de nuestra comuna. Saluda formalmente a cada uno de los colegas Concejales, señores Directores de Departamento, señor Administrador, señora Secretaria del Concejo
- Somete a aprobación el primer punto de la tabla Acta Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 18 de febrero del 2025.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, Presidente, saludarlo muy cordialmente ya que hoy está presidiendo este Concejo Municipal, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo a don Osvaldo, don Luis Maricán y don Víctor Sandoval. También saludar a nuestro Administrador Municipal y a todos los funcionarios municipales que se encuentran presente y también, por supuesto, saludar a la gente que nos está viendo a través de la transmisión de este Concejo.  
- Respecto al punto sometido a decisión, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señor Presidente por la palabra, un saludo a los colegas Concejales, a todos los funcionarios municipales que están presentes y a la gente que a posterior podrá tener acceso a esta sesión de Concejo.  
- Con respecto al punto N° 1 de la tabla, aprueba sin reparos, señor Presidente, gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, en primer lugar, saludarlo a usted que hoy día está como Presidente de este Concejo, señalar igual que la Alcaldesa por motivos de su función no estará presente, como nos informó a todos, pero para que también la ciudadanía se informe, está en la ciudad de Temuco sosteniendo reuniones, por eso hoy día se está sesionando y presidiendo por usted don Pedro Lizama.  
- Aprueba el punto 1 de la tabla, Acta N° 008 de 2025, sin observaciones, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradecerle la palabra señor Presidente. Primero voy a saludar a quienes nos visualizan por redes sociales, saludar a mis colegas Concejales, al Administrador don Marco Hurtado, a la Secretaria señorita Mónica, a los funcionarios de los distintos departamentos y programas municipales quienes nos acompañan.  
- Quisiera hacer una observación al Acta, no es que este mal la tabla, pero en el Concejo anterior N° 8 solicitó un informe que ya había pedido la Concejal Daniela Rivera, en el cual se me indica de parte de la señora alcaldesa, que se había evacuado este informe con fecha 15 de enero. Estuve revisando tanto en el correo, como físicamente y la verdad es que no tengo ese informe. Lo consulté con algunos colegas y tampoco lo pudieron encontrar, por lo tanto, vuelve a solicitar el informe de las Cámaras de Seguridad Pública, las cámaras de vigilancia.  
- Y con esa aclaración, aprueba el punto N° 1 de la tabla sin reparos.





- Presidente don Pedro Lizama, por mi parte, también apruebo el punto N° 1 de la tabla sin objeciones. Pasamos a la correspondencia, señorita Secretaria, Mónica Rivera Vargas, tiene la palabra.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 054 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 18 de febrero de 2025, con las observaciones antes señaladas.*

## 2. CORRESPONDENCIA

- Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:

**2.1. El Comprobante de Licencia Médica** de la Concejal Srta. Daniela Rivera, por 7 días a contar del 22 de febrero de 2025.

- Presidente Sr. Pedro Lizama, gracias, señorita Secretaría. Aprovecha de enviar un saludo a su colega que esta con licencia o para que pronto esté con nosotros.

**2.2. Carta de fecha 14 de febrero de 2025, de la Junta de Vecinos Villa Amuley Ruka.** Nos dirigimos a usted en calidad de residentes y familias de Villa la Villa Amuley Ruka de Pitufquén, preocupados por la seguridad constante durante la temporada de verano, producto de los focos de incendios cercanos a nuestra villa, ya que esta se encuentra en un sector rodeado de campo agrícola, donde la cantidad de pastizales secos durante la temporada de verano, hace que se vuelva un peligro para la seguridad en nuestras casas en períodos de foco de incendio en los sectores de Inoco, Loica, Dalpin, Manzanal y alrededores. Nuestra problemática principal es en el sector aledaño a la calle Patricio Lynch, en donde queremos solicitar al dueño un permiso de por vida para poder ingresar con maquinaria retroexcavadora para poder realizar movimientos de tierra para cortafuegos, durante la temporada de verano, maquinaria que arrienda la Junta de vecinos. A su vez, su compromiso de mantener el corte de pastizales a ras de suelo durante la temporada de alta temperatura de diciembre a marzo. Como solicitud, deseamos que como municipio pudiese mediar y dirigirnos en el compromiso legal entre dueños o representantes legales del sector con rol predial 302-2, información obtenida de Google map, SII, y nuestra Junta de Vecinos, en donde se especifique que los arrendatarios y los dueños del predio mantengan el compromiso de por vida de mantener el sector en condiciones que no representen un peligro para la propagación de fuego. Ya que nuestra villa conecta con sectores de Villa los Magnolios y calle Domingo Sarmiento, por ende, en caso de existir un incendio de grandes magnitudes de las viviendas conectadas con nuestra villa, deberían afectar de manera directa. Solicitamos un compromiso legal y de por vida, ya que en muchas instancias nos hemos comunicado con los arrendatarios del predio, el cual en innumerables ocasiones ha negado el paso a maquinaria para la construcción de cortafuegos, cambiando de opinión luego cuando ya el fuego está en sectores aledaños, causando pánico en nuestros vecinos al no dejar realizar el cortafuegos de manera preventiva y con el miedo de que los pastizales de su predio puedan hacer combustión. A su vez, en caso de emergencia e incendios nos ha sido imposible conseguir maquinaria a tiempo, ya que estos se encuentran trabajando en los incendios. Por este motivo, la importancia de mantener un cortafuegos preventivo. En conclusión, nuestra



solicitud netamente constituye un apoyo en materia legal para lograr un compromiso que pueda seguir manteniendo la tranquilidad de nuestros vecinos, ya que nuestros adultos mayores cuando ocurren los siniestros de incendio cercano a la villa son quienes más sufren y se angustian. Lo que ha afectado en algunos casos sus estados de salud, a su vez, exigir un plan de contingencia preventivo que incluya una fiscalización de los predios en general de la comuna, sobre todo aquellos colindantes con nuestro sector. Ya que este es gran parte el inicio de las viviendas urbanas de nuestra ciudad y encontrándose con el límite rural sin otro particular y esperando una pronta respuesta, se despide directiva Junta de vecinos Amuley Ruka, y adjuntan una nómina de 64 personas.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la primera es de Villa Amuley Ruka, respecto al cortafuego que necesitan en el sector, el administrador tomó apunte con respecto a esto porque la idea es llegar a un acuerdo con el dueño del predio para que se pueda hacer constantemente el cortafuegos, eso pasa directamente a la administración para que Amuley Ruka, sepa que sí se va a tomar en cuenta su petición y como excusa ya saben que los problemas que ha tenido la Administración respecto a los incendios.

**2.3.** ORD N° 005 de fecha 18 de febrero de 2025, de la **Agrupación Comunitaria Pintando Luz y Esperanza de Pitufquén**, una vez más nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la Agrupación Comunitaria Pintando Luz y Esperanza, con el fin de reiterar a ustedes el comodato del internado de la Escuela Integral a Ammillan de la Municipalidad de Pitufquén, si en algún momento dejara de cumplir la función que hasta hoy tiene como internado. El propósito de esta solicitud es implementar un comedor abierto para otorgar almuerzos y otros apoyos a personas vulnerables en nuestra comuna y Sede Oficial para el trabajo de esta organización comunitaria funcional, dicha Agrupación se compromete a gestionar los gastos inherentes a su mantención y funcionamiento a través de diferentes alternativas de financiamiento y a la mantención de la infraestructura. Atentamente, Álvaro Figueroa, Presidente; Berta Jaque Riff, Secretaria; Gladys Burgos, Tesorera.

- **Presidenta Sr. Pedro Lizama**, la Agrupación Comunitaria Pintando Luz y Esperanza de Pitufquén, comedor abierto, está seguro de que también se va a tomar nota, es una linda labor que ellos realizan, así que por lo tanto respecto a la subvención y al internado que en algún momento se ha pensado que ya no va a funcionar, son dos solicitudes, y aprovecho de dar la respuesta que se va a poner en estudio. Le deseamos el mayor de las fuerzas y suerte, pero pasa a la administración. Saluda a don Álvaro, que preside esta agrupación, y a la señora Gladys también, que está preocupada por esta agrupación.

**2.4.** Invitación de fecha 25 de febrero de 2025, al **Aniversario del Barrio Villa las Flores**, a realizarse el viernes 28 de febrero, a las 19:00 horas, en Calle Padre Alberto Hurtado, Plaza los Coihues, adjuntan programa y minuta.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno, tenemos el Aniversario de Villa Las Flores, que ya llegó en esta correspondencia.

**2.5.** Carta de fecha 10 de febrero de 2025, del **Club Deportivo Juventud de Huefel**, la que tiene por finalidad solicitar subvención municipal para el año 2025, por un monto de \$ 1.500.000.-, recursos que serán destinados para la compra de equipamiento, arcos de fútbol y vestuario deportivo. Además de la organización de un campeonato de fútbol de invierno, Pablo Iván Quijada Manqui, Presidente del club.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Club Juventud de Huefel, está pidiendo 1,5 millones pasa también a la administración, que son ellos los que toman las decisiones. Después aprueba el Concejo Municipal. Saluda a don Pablo Iván.

**2.6.** Carta de fecha 18 de febrero de 2025, de **ONG CONILE**, para presentar brevemente la labor que desarrolla y solicitan apoyo en la gestión de subvención para el año 2025, son la única ONG en la región de La Araucanía, dedicada a brindar apoyo integral a niños y niñas con cáncer y a sus familias, a través de nuestra casa de acogida, financiamos su estadía, alimentación, insumos médicos y medicamento, además de entregar canastas de alimentos a los hogares de los pacientes. Sabemos que en su comuna también existen familias que se han visto afectadas por esta enfermedad y nuestra labor ha sido clave en el acompañamiento y contención de estas. Sin embargo, para continuar con nuestra misión y poder mantener nuestros servicios, necesitamos apoyo financiero que nos ayude a cubrir parte de los costos operacionales y de atención. Saluda atentamente Nelly Navarrete, Encargada de Proyecto y no indica monto.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, de la ONG, respecto a las personas con cáncer, eso también tiene que pasar a finanzas y veremos la parte legal si corresponde o no prestar esta ayuda a aquellos que tanto lo necesitan. Saluda a la señora Nelly Navarrete.

**2.7.** Carta de fecha 18 de febrero de 2025, del **Comité Cultural Domoñi Kadau**, con respeto y entusiasmo nos dirigimos para presentar nuestra solicitud de apoyo financiero que nos permitirá reparar y habilitar nuestra ruca cultural, espacio de Kimün mapuche y trabajo colaborativo de 16 mujeres campesinas mapuches. Solicitamos amablemente un financiamiento de \$ 4.000.000.-, este fondo será invaluable para cubrir los costos de reparación de las techumbres y habilitación de una cocina. Cristina Huillín, presidenta; Flor Eliana Salvo, tesorera; Sonia Troncoso, secretaria.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el comité cultural Domoñi Kadau respecto a la ruca están pidiendo \$ 4.000.000.- para la reparación, así que también pasa a la administración y también se verá el aspecto legal que tiene este comité.

**2.8.** Carta de fecha 14 de febrero de 2025, de la **Agrupación Comunitaria Pintando Luz y Esperanza de Pitufquén**, solicitan al cuerpo de Concejales y la Alcaldesa apoyen una subvención municipal correspondiente a \$ 6.000.000.-, los que serán destinados íntegramente a las actividades de carácter social, cultural, de reconocimiento y recreativo. Centrada principalmente en la entrega de almuerzos comunitarios, entrega de útiles escolares de incentivos, reconocimiento ligado al desarrollo integral no sólo de los socios de la organización, sino a todas aquellas personas de la comuna que así lo requieran. Atentamente, Gladys Burgos, representante de la organización

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno, ahí está Pintando Luz y Esperanza, otra vez con la señora Gladys Burgos, también va a estudio, señora Gladys, para que usted sepa.

**2.9.** Of. Ord. N° 002 de fecha 17 febrero de 2025, del **Club Deportivo Social, Cultural y Recreativo Magisterio Pitufquén**, esperando que se encuentre muy bien. En segundo lugar, como Club Deportivo nos permitimos solicitar a la Ilustre Municipalidad de Pitufquén nos pueda considerar con una subvención municipal por la suma de \$ 980.000.- para la adquisición de implementación de la serie senior y super senior de nuestro deportivo. Atentamente, Marcelo Reuque, Secretario, y Juan Pablo Colicheo, Presidente.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Deportivo Magisterio está pidiendo una subvención y pasa también a la administración y por supuesto finanzas para ver su posterior entrega y saluda a don Juan Pablo Colicheo, Presidente del Club.

**2.10.** Ord. N° 001 de fecha 19 de febrero de 2025, de la **Directiva Iglesia Ministerial Evangélica Faja Valdivia de Pitufquén**, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar respetuosamente su apoyo y contribución con \$ 3.000.000.- para el mejoramiento de infraestructura e implementación de espacios educativos para niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. Nos comprometemos a garantizar el uso adecuado y transparente de los recursos, proporcionaremos informes sobre el manejo de los fondos, asegurando que cada inversión se destine a mejorar las condiciones de nuestros niños, niñas, adolescentes y con la comunidad. Atentamente, Luis Tripailaf, Presidente, y Nancy Sánchez, Secretario.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Iglesia de Faja Valdivia que está pidiendo un aporte, también tenemos que ver la parte legal, no es cierto, si están los recursos. La disposición siempre ha estado en este Concejo y de la administración.

**2.11.** Solicitud de fecha 24 de febrero de 2024, de la **Comunidad Indígena Lincuyin de Pitufquén**, mediante la presente saludamos y deseamos todo el éxito en su gestión, nuestra Comunidad se adjudicó el subsidio de tierra por el artículo 20 letra b, de la institución pública Conadi, donde participó nuestra Alcaldesa, Administrador y el Programa Asunto Indígena, lo cual se comprometieron a ayudarnos en lo que el municipio pudiera para que este terreno sea productivo. Hasta el momento no hemos tenido respuesta, tenemos problemas de camino, puente canal Chesta y limpieza canal Chesta para que nuestras propiedades no se inunden en la época de invierno. Es por lo que venimos a solicitar una subvención de \$ 3.600.000.- para contratar una retro y así mitigar la parte más urgente del problema. Atentamente, Martín Salazar, Presidente, María Quilaqueo Salazar, Secretaria.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aquí están pidiendo ayuda al municipio, no se ha podido colaborar porque han estado en tiempo difíciles y la maquinaria ha estado enfocado en la contención de incendios, aquí hubo un compromiso de parte de la administración, la Alcaldesa y el Administrador, se han tomado los apuntes correspondientes y ya veremos los compromisos cómo se le dan solución.
- **Concejal Sr Luis Marican**, Presidente, si le permite de alguna forma, igual considera que en la correspondencia hay varios puntos que obviamente se tienen que trabajar y analizar. Cómo es el tema de las solicitudes de subvenciones, que es un tema que sea verá a posteriori, tal como dice usted, de acuerdo con la propuesta que haga la administración, pero Presidente con todo el respeto que se merece, hay un tema que es importantísimo, que es una preocupación, respecto a los vecinos de Amuley Ruka, en ese sentido, yo quisiera solicitar que el Administrador pudiese dar a conocer la situación que ha ocurrido, en lo personal, tuvo comunicación con los vecinos por la preocupación que se generó en el sector de Loica, que aprovecha de saludar a los vecinos porque de verdad lo pasaron súper mal, he podido conversar igual con ellos. La situación que vivieron fue terrible, entonces también atendiendo la preocupación que tienen los vecinos de Amuley Ruka, que también no deja de ser dentro del ámbito legal porque las propiedades privadas no se pueden intervenir. Entonces, en eso también hay que ser claro respecto a cuando suceden este tipo de situaciones. La municipalidad a veces puede, pero a veces no puede, entonces en ese





sentido, quisiera que el Administrador pudiese señalar algo para que también se le dé tranquilidad no tan solo a los vecinos del conjunto habitacional, sino que también a toda la ciudadanía, porque hoy día existe el temor de que en cualquier punto de nuestra comuna se pudiese generar un incendio, o sea, presuntamente son incendios intencionales, porque de verdad que llama mucho la atención hoy día que ocurre todas estas situaciones, en puntos que ya han sido reiterativos, en ese sentido Presidente, la preocupación es de muchas personas, muchos sectores. Hoy día también de alguna forma que se hagan cortafuegos en lugares donde son de responsabilidad de nuestra municipalidad, pero quisiera que se pudiese dar una respuesta que no pase como un documento sin darle una opinión y un respaldo de parte de la municipalidad para tranquilidad de los vecinos, Presidente.

- **Presidente Sr Pedro Lizama**, gracias, colega, consulta si se autoriza para que el administrador pueda hacer un comentario
- **Señores Concejales**, por unanimidad autorizan la intervención del Administrador Municipal.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias, Presidente, Concejales. En términos generales, señalar tanto a este Concejo, como a la comunidad que está aquí en esta sesión, que efectivamente, a través de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastre, hubo un trabajo previo en varios sectores de la comuna, se intervino con la realización de cortafuegos en sectores que son de alto riesgo. Aparte de eso, también la misma Dirección en conjunto con Alcaldía y Desarrollo Comunitario, tuvieron reuniones en diversos sectores para contribuir también a generar conciencia, generar condiciones de cortafuego para proteger las viviendas y toda esa labor preventiva se estuvo realizando.

Aparte de eso, también se hace un monitoreo permanente en los distintos sectores, donde habitualmente en esta época hay focos de incendio, que como muy bien dice el Concejal Maricán, son situaciones que son reiterativas, que han visto años anteriores y que obviamente generan a lo menos la duda de que puede haber intervención de terceros. Y a estas situaciones también es bueno señalarle a los vecinos, de hecho, las estadísticas señalan claramente que todo incendio forestal en un 99,9% es de responsabilidad humana, ya sea por intencionalidad, o por descuido.

Ahora, en ese sentido, lo que nosotros estamos tratando desde el punto de vista preventivo, obviamente también están coordinados y estructurados los equipos, la Alcaldesa lo ha establecido en donde ante una situación de emergencia todos los medios municipales, humanos y materiales se ponen a disposición del Director de Gestión de Riesgo y Desastre para que él, en coordinación con los encargados de la emergencia, al momento se distribuye justamente todo este apoyo donde más se requiera. Además, no solamente se interviene con maquinaria del punto de vista de la emergencia física para realizar los cortafuegos u otras medidas de combate al fuego que pida el encargado de CONAF, que está a cargo del siniestro, sino que además también se genera todo un trabajo del punto de vista social con la Dideco visitando a aquellas personas que pueden verse afectadas, también a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local, a través del equipo veterinario se visita justamente a los agricultores, a los que son usuarios nuestros y sus animales que muchas veces resultan lesionados o afectados por incendio. También llega justamente la gestión de alimentos ya sea forraje o material, no es cierto, concentrado según especie animal.

Que además, se ha desplegado siempre, en este último que han podido ver en la emergencia que se dio, sobre todo en Loica, un gran despliegue de apoyo de los equipos de salud que contribuyeron especialmente a constituirse donde había personas





en situación de postradas u otras personas que por situación de salud mental también requerían apoyo y contención en el minuto, entonces, para la tranquilidad de los vecinos, que toda esta programación, de hecho por gestión de riesgos y desastre, con la colaboración de todos los medios municipales, está permanentemente, en monitoreo, también en colaboración con Seguridad Pública, para justamente ante cualquier situación de emergencia, accionar los protocolos, establecidos al respecto. Es cuánto puede informar Concejales

- **Concejal Sr Luis Marican**, agradece la totalidad de lo que señala el Administrador, pero cree que aquí los vecinos o así lo interpreta de acuerdo con el documento que nos hacen llegar. Ellos vivieron una situación muy compleja en su desesperación, en el minuto en que veían que el fuego estaba muy cerca accedieron a conversar con el propietario aledaño a sus viviendas y hubo una negativa. Y eso generó una mayor desesperación, por así decirlo Presidente. Y eso llevó, a poder generar una claridad respecto a cómo intervenir en los terrenos particulares y de acuerdo con lo que señala también la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se pueden generar instrumentos para normar este tipo de situaciones, hoy día son muy asertivos los vecinos en lo que señalan y que lo dicen de alguna forma, el documento dice textual *“solicitar al dueño del predio permiso de por vida para ingresar con maquinaria”*. Yo creo que eso pudiese entenderlo de otra forma, creo que la municipalidad pudiese generar un instrumento, así como una ordenanza de poder darle obligatoriedad a los vecinos aledaños a conjuntos habitaciones de que en la época que son los incendios forestales desde noviembre, diciembre que comienzan las calores hacer obligatorio de que los vecinos hagan sus cortafuegos sin que tengan que ser los propios vecinos que incurrir en un gasto para contratar una retroexcavadora o en que tenga que la municipalidad que ir a hacerles el servicio a estos propietarios. Yo creo que sería una muy buena iniciativa, la recojo desde el documento que señalan los vecinos de Amuley Ruka.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, sí, para complementar lo que bien dice el Concejal aquí dos apreciaciones. Primero, obviamente que la propiedad privada, que es un derecho, no es cierto, considerado la Constitución Política de la República, establece que nosotros no podemos llegar e ingresar en un predio privado, no obstante, lo anterior, qué es lo que hace antes situaciones de esta naturaleza, la Dirección de Obras Municipales notifica a los dueños de los predios que pueden estar con los pastos muy altos para que tomen las medidas preventivas. En definitiva, los identifica, los ubica, los notifica por escrito y solicita que realicen esta intervención para prevenir, eso es una situación que se está dando
- La segunda, que también nos encontramos con situaciones de predios abandonados, donde los dueños fallecieron, donde los herederos fallecieron efectivamente, esta descuidado y abandonado, eso también se dio en el sector de Chada, encontramos en esa situación. Y eso es otra situación que también se va a trabajar para ver cómo abordarla, no obstante, en una situación de emergencia, cuando el incendio está declarado y pone en riesgo, la seguridad de vidas de personas, de animales, etc. En situaciones como esa, los equipos de emergencia, precisamente Bomberos, CONAF tienen todas las atribuciones y medidas para entrar, y evitar la propagación del fuego. Y ahí nosotros, las instituciones de emergencia, podemos actuar porque, en definitiva, lo que prevalece es proteger las vidas humanas y sus bienes. Y eso hicimos, en una situación crítica y de emergencia que ocurrió en su minuto, entramos a predios justamente ante la recomendación puntual del Comandante de Bomberos y el experto de CONAF donde se requería ingresar con maquinaria, abrir los flancos para que





ingresara la Brigada y se combatiera el fuego, así se hizo y cada vez que se requiera se va a hacer Concejal.

- **Concejal Sr Luis Maricán**, entonces solo quisiera saber nomás si existe hoy día una ordenanza que pre establezca la obligatoriedad de la limpieza de los predios como cortafuegos, específicamente como eso, porque una cosa es notificar a los propietarios de la limpieza, pero aquí estamos hablando de cortafuegos que técnicamente así lo señalan los Bomberos y CONAF.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, sí, para mayor precisión en ese sentido va a buscar justamente lo que existe al respecto y lo va a entregar dentro de un informe a usted Concejal.

### 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr Pedro Lizama**, no hay cuenta del Presidente, no le corresponde como Alcalde Protocolar, y seguramente la Alcaldesa Titular lo va a hacer en el próximo Concejo.

### 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **No hay**

### 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- **No hay.**

### 6. ASUNTOS NUEVOS

#### 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°002 correspondiente al Área Municipal. (DAF).

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente, señorita y señores Concejales y Administrador Municipal. En esta oportunidad presenta la Modificación Presupuestaria N° 002 del área municipal, la cual corresponde a una distribución de gastos.

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.08.002	Servicio de Vigilancia		49.500
<b>TOTAL</b>			<b>49.500</b>
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	5.500	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	42.000	
215.24.01.006	Voluntariado	2.000	
<b>TOTAL</b>			<b>49.500.</b>

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias por la palabra, señor Presidente, muy contento por la Agrupación Folclórica Cultural Ruta Mayor, Comité de Seguridad Ciudadana Urbana Unidos por Pitufquén, Asociación Indígena Kümey Newen, el Cuerpo de Bomberos de Pitufquén, Cruz Roja y para la organización Fundación Damas de Blanco. Muy contento por la modificación, un compromiso de la administración que quedó pendiente del Concejo anterior, donde aprobamos la subvención. Invitar nomás señor Presidente a través suyo, a que se pueda instruir, ver los financiamientos y los recursos para las subvenciones y las solicitudes que han llegado porque son varias, está seguro van a seguir llegando y/o invitarlo a normar este proceso, señor Presidente, con eso aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Víctor, tengo una duda, con respecto a mi intervención.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, tienen que abstenerse al respecto de lo que ustedes tienen interés.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, era su duda. Y respecto a eso vuelve a tomar la palabra, se abstiene respecto de una de las agrupaciones “Ruta Mayor”, el resto de las subvenciones las aprueba
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, en razón a eso, igual quisiera abstenerse solamente en el tema de la organización Ruta Mayor, ya que si bien es cierto, no es integrante directo, pero quisiera igual por un tema de transparencia, abstenerse en solo esa subvención, Presidente.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, con las abstenciones de los Concejales Sr. Pedro Lizama Díaz y Sr. Luis Maricán Maricán, solo respecto de la Agrupación Ruta Mayor, y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 055 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 002 correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 49.500.-*

#### **6.2. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación, Contrato de Suministro “Servicio de Catering para el Departamento de Educación y sus Establecimientos Educacionales”, ID 3751-6-LE25. (DAEM).**

- **Profesional DEAM Srta. Daniela Ibáñez**, buenas tardes, señores Concejales, señor Presidente, he de comentarles que este es un convenio de suministro anual que se hace para todos los establecimientos educacionales de la comuna, para el contrato de servicio de catering y colaciones. Esto está enfocado en las áreas pedagógicas y en las acciones pedagógicas que tiene cada establecimiento educacional. El presupuesto para este convenio de suministro es de \$ 31.000.000.-, el que va a ser financiado especialmente por SEP, pero también puede ser por las otras subvenciones Pro-Retención o Internado. En esta oportunidad hubo dos ofertas de las cuales la Comisión Evaluadora determinó adjudicar a la **Empresa “Hostelería Bernarda Parra**

Colicheo”, que es una empresa de Victoria, la cual tiene un puntaje total de 90 puntos y el precio de toda la sumatoria de los servicios de catering que ofrece es de \$ 84.830.- Tiene alguna consulta.

- **Presidente Sr Pedro Lizama**, bueno, como dijo la señorita Daniela, ya se hizo esta licitación, tenemos una persona que está en una mayor situación y por eficiencia, eficacia, que es lo que busca el municipio. Ofrece la palabra
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente, solo comentar que durante la mañana se sostuvo una reunión de trabajo y se pudo analizar esta y otra licitación dentro del área de educación, y explicar a quienes visualizan y a quienes nos escuchan también que es para todos los colegios, para los 16 colegios se hace este contrato de suministro, con las necesidades que plantea en los PME, los establecimientos educacionales y que este contrato viene a cubrir y a facilitar los procesos de compra de estas colaciones, no solo son catering, sino hay colaciones frías para delegaciones y otras. Solo eso, señor Presidente, para aclarar el punto y aprueba, muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, también aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 056 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato de Suministro por Licitación, “Servicio de Catering para el Departamento de Educación y sus Establecimientos Educacionales”, ID 3751-6-LE25, por un monto de M\$ 31.000.-, al Proveedor Empresa “Hostelería Bernarda Parra Colicheo”.*

#### 6.3. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación Contrato de Suministro “Servicio de Transporte Escolar para el traslado de Niños y Niñas de 2 Jardines Infantiles y Salas Cunas, año 2025”, ID 3751-9-LQ25. (DAEM)

- **Profesional Srta. Daniela Ibáñez**, estas licitaciones de convenio de suministro para todo el próximo año escolar de 2 Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna, que es el Jardín Mi Pequeño Tesoro que se encuentra en Comuy, y el Jardín Relmu Rayen que se encuentra en Colga. El servicio de transporte tiene un presupuesto estimado de \$ 58.000.000.-, de los cuales corresponden a las siguientes líneas:
  - Línea 1. Jardín Mi Pequeño Tesoro, ofertaron 3 proveedores y el puntaje máximo es del proveedor Alejandro González. Este es un proveedor local, tengo entendido y que tuvo el año anterior contrato con la Escuela de Las Américas.
  - Línea 2, Jardín Relmu Rayen, solo tuvimos una oferta, que fue Transportes JRL. para el Jardín Mi Pequeño Tesoro.
- **Presidente Sr Pedro Lizama**, gracias, señorita Daniela, en la mañana lo conversamos como siempre en la reunión de trabajo.



- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr Luis Maricán**, si bien es cierto, el Presidente de la Comisión de Educación lo señalaba anteriormente que se sostuvo una reunión de trabajo en la mañana donde se clarificaron y se analizó en profundidad, no tan solo esta licitación Presidente, pero en ese sentido, quisiera también por un tema de representatividad ciudadana respecto a los beneficiarios, y lo digo especialmente con respecto a la preocupación del transporte de los niños, desde Mi Pequeño Tesoro de villa Comuy, existía Presidente, una preocupación respecto a esto y en ese sentido, en la mañana lo pudieron clarificar, porque una de las cosas que lamentablemente por un tema de legalidad no se puede incorporar en las bases de la licitación es la calidad de servicio, en el sentido de la preocupación que no es visible, me refiero al tema de la afinidad de las personas con las que se trabaja en un determinado servicio o en el caso puntual por don Carlos Nahuel, que él participó de esta licitación, pero él no quedó adjudicado, y era la preocupación de los vecinos, Presidente, porque se había generado una muy buena confianza de parte de los apoderados hacia este proveedor de transporte escolar. Entonces estaban muy preocupado los apoderados, pero también los funcionarios en la mañana fueron super clarificadores en el sentido de que la licitación está abierta para todos los oferentes y todos tienen que cumplir. En este caso, don Carlos Nahuel lamentablemente tuvo 2 puntos que variaban altamente para no ser adjudicado en esta licitación. Por tanto, también hay que darle respuesta clara a los apoderados, que eran los que estaban más preocupados por esta situación. Por eso, es que quisiera solamente dar como agradecimiento en el caso de este proveedor, porque 2 años estuvo otorgando este servicio para estos niñitos, para los bebés que son el tesoro más grande. Agradeciendo a don Carlos, pero también deseándole el mayor de los éxitos a la empresa también que se adjudicó. Y con eso apruebo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, no hay problema, por su parte también es super importante lo que manifestaba en la mañana, la señorita Daniela y el Encargado del Departamento, respecto a cumplir, si no se cumplen todos los antecedentes, a veces por uno, se pierde la licitación, lo lamenta por este señor Nahuel de Comuy. Aprueba, muchas gracias. Don Víctor, disculpe, le corresponde la palabra a usted.
- **Concejal Sr Víctor Sandoval**, muchas gracias, señor Presidente, no se haga ningún problema, mire con respecto al punto 6.3 transporte escolar para dos jardines infantiles que se está adjudicando, Relmu Rayen de Colga y Mi Pequeño Tesoro de Comuy. Argumentar que son \$ 58.000.000.- la licitación, comentarle a la comunidad y a quienes nos escuchan que estuvimos analizando las bases técnicas y administrativas de la licitación, que el Departamento de Educación entregó un certificado de disponibilidad presupuestaria, además, y al igual que en la otra licitación, la señorita Daniela, junto al equipo, nos pudieron explicar bien las dudas respecto a como decía su colega, el tema de los criterios y las evaluaciones de los procesos licitatorios, así que reitera su alegría por estos dos jardines, porque van a tener asegurado su transporte escolar para el año 2025, así que con eso, señor Presidente, aprueba sin observación.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:



Acuerdo N° 057 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato de Suministro por Licitación “Servicio de Transporte Escolar para el traslado de Niños y Niñas de 2 Jardines Infantiles y salas Cunas, año 2025”, ID 3751-9-LQ25, por un Monto de M\$ 58.000.-, como se indica a continuación:

Nombre Oferente	Rut Oferente	Costo Diario Vehículo (\$)	Puntaje	Línea de Transporte
Alexandro David González Salazar	15.552.949-0	128.500	97,29	Línea 1
Transportes DJ EIRL	76.014.248-9	133.490	89,00	Línea 2

**6.4. Entrega Informe Movimiento del Bus Municipal**, mes de enero de 2025. Oficio N° 0177 de fecha 17.02.2025. (*Dideco*)

- Presidente Sr. Pedro Lizama, fue entregado a los Señores Concejales el Informe del Bus Municipal.

**6.5. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal**, correspondiente al mes de enero 2025. Oficio N° 0196 de fecha 24.02.2025. (*DAF*)

- Presidente Sr. Pedro Lizama, fue entregado a los Señores Concejales el Informe de Contrataciones de Personal Municipal del mes de enero 2025.

**6.6. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:**

- Se deja constancia que se entregaron a los Señores Concejales los siguiente Informes solicitados:
  - Informe Proyecto FRIL “Casa de la Mujer”, Ordinario N° 0185, de fecha 20.02.2025, Secplan.
  - Informe Solicitud Junta de Vecinos Los Galpones, Ordinario N° 0198 de fecha 25.02.2025, Dirección de Administración y Finanzas.
  - Informe Contrataciones Unidad Vial y Personal Desvinculado en el período, Ordinario N° 0195 de fecha 24.02.2025, Dirección de Administración y Finanzas
  - Informe Cementerio Municipal, con motivo de incendio que afectó el recinto, Memorándum N° 001 de fecha 21.02.2025, Administración Municipal.

## 7. INCIDENTES

### 7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Gracias Presidente, el año pasado se realizó el Cuestionario de Evaluación Ambiental Laboral y Salud Mental a los Funcionarios de Salud, esta es una encuesta que no solamente determina varios factores de estrés laboral, condiciones de trabajo, sino que también, además de la aplicación de la encuesta, contiene o implica la implementación de medidas con fechas definidas y los responsables de llevar a cabo las mejoras sobre salud mental. Entonces le gustaría que se pudiera proporcionar el Informe sobre los Resultados que arrojó esta encuesta de evaluación ambiental laboral y las medidas que se están llevando a cabo para mejorar el ambiente laboral y los resultados a que llegó esta encuesta.



- También tengo un informe pendiente que lo pedí, me parece que en enero sobre el cumplimiento por parte de la municipalidad sobre el 1% de personas en situación de discapacidad que debe cumplir la municipalidad. Entonces tengo dos informes, uno que está pendiente sobre el 1% de personas contratadas en situación de discapacidad, y un informe que estoy pidiendo en este Concejo sobre esta encuesta de ambiente laboral y salud mental.
- Quiere reiterar, Presidente, un incidente que lo planteo en el mes de diciembre sobre el corte de un árbol que se encuentran en la Escuela Nuevo Horizonte, este es un árbol que se encuentra aledaño o cercano a la ruca que existe ahí, entonces realmente no se puede construir la ruca o reconstruir la ruca mientras existan estos árboles, porque existe la amenaza de caída. Y también es un factor de riesgo para los niños que están en ese jardín, puesto que también hay una amenaza de caída junto con los frutos de estos árboles, que causan heridas también en los niños. Entonces, nos acercamos a marzo, a un inicio de año escolar y todavía no tenemos las condiciones para que nuestros niños del sector Millahuin Bajo puedan desarrollarse en condiciones seguras, por favor, Administrador, sé que ahí está dando las instrucciones.
- Y, por último, quiero destacar el trabajo que ha hecho Seguridad Pública en la semana pasada se hizo la recuperación de un vehículo por encargo de robo en la Región de Ñuble, en la ciudad de San Carlos. Y eso, da cuenta de alguna forma del trabajo mancomunado que están teniendo los distintos Directores de Seguridad Pública, de Pitufquén con otros directores, y eso es super importante que se siga haciendo ese trabajo. Así que quería destacar ese hecho, ya que es un hito que ha hecho Seguridad Pública en el combate del delito y de la delincuencia. Presidente, muchas gracias.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, solo para clarificar, el informe fue entregado en la última sesión de enero. Se va a reenviar al correo de la Concejal Srta. Brun.

## 7.2. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, señor Presidente, la verdad que hoy día no tiene muchos incidentes, de hecho, va a tratar de no tener incidentes. Solamente quiere citar a reunión de la Comisión N° 5 a todo el personal de la Unidad de Medio Ambiente para el martes 4 de marzo del año en curso, a las 15:00 horas, en la sala Madre de Jacinta. Básicamente para analizar el funcionamiento de esta unidad y cuál es la proyección que tiene para el año 2025, a raíz de una serie de situaciones que se han producido en el municipio, igual se va a citar al Director de Obras, que es el jefe responsable de esa unidad.
- Reitera que no hará ninguna solicitud de nuevos informes y tratará en lo sucesivo y dentro de lo posible, de no solicitar informes a ningún departamento a través de las Sesiones de Concejo. Ha sido complicado este último tiempo y tratará en lo posible también de no hacer comentarios duros en el seno de este Concejo para poder llevar un Concejo más armonioso y que no se produzcan especialmente en los funcionarios municipales un desgaste más allá de lo que su trabajo les requiere. Sí tengo que decir que va a ocupar las otras alternativas que le otorga la ley para solicitar información, la que esté concejal requiera, ya que lo que no puede hacer desde su investidura es dejar de fiscalizar el municipio, es su función principal y lo hará de una mejor manera y no tan ofensiva, pero si, en el momento que deje de fiscalizar, en realidad no debería estar sentado en esta mesa, así que muchas gracias, Presidente, esos serían sus incidentes.





- Presidente Sr. Pedro Lizama, gracias don Osvaldo, se agradece su comentario y por supuesto se toma a bien.  
Don Luis Maricán, usted tiene la palabra.

### 7.3. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Gracias, Presidente, estaba leyendo en este minuto un informe que no estaba dentro de la entrega de los informes que estaban prestablecido dentro de la tabla y que básicamente es respecto al tema del Cementerio Municipal. Lo estaba leyendo muy rápidamente, Presidente, pero traía en incidente respecto del cementerio municipal. Creo que lamentablemente coincidió, porque esta cuestión no cree que se haya programado, pero lamentablemente coincidió en que se vio involucrado en el último incendio más grande el sector de Loica, que gracias a Dios no involucró a los vecinos, como lo manifestaba. Gracias a Dios, también a la colaboración, en el Concejo pasado y lo va a reiterar siempre va a estar agradecido de nuestro Cuerpo de Bomberos. De verdad que se saca el sombrero, todo su respeto hacia todas las Unidades de Bomberos de nuestra comuna y también agradeciendo a las comunas vecinas y a los Bomberos que nos pudieron colaborar, como también ha sido la CONAF, etcétera, y valorar enormemente el trabajo de cada uno de los funcionarios municipales, hasta el día de hoy, incluso muchos funcionarios reventados, cansados, trabajando día y noche. Así que mi reconocimiento para ellos.  
Presidente, lamentablemente coincidió, como decía, en un lugar que converge la parcela y el cementerio municipal, y en eso, Presidente, quisiera manifestar la preocupación en el sentido de la responsabilidad que se tiene, no podemos estar predicando si no estamos haciendo nosotros las cosas, hoy el recinto del cementerio el pastizal tremendo, hoy día no, pero hasta días atrás, el pasto tremadamente largo, donde obviamente reviste una peligrosidad para gran parte del cementerio, pero Presidente, tenemos que dar una señal potente en el sentido de la responsabilidad, fue a conversar con el encargado, porque hay que ver lo del terreno, es muy distinto que a uno le cuenten las situaciones y lo que vale también es lo que dictan los documentos. Es por lo que estaba leyendo muy rápidamente el documento, pero creo que aquí no ha existido una coordinación respecto a la mantención del cementerio. Porque hoy día estamos improvisando prácticamente., en qué sentido, dónde queda la responsabilidad de mantener todo eso limpio, le preguntó al señor Catalán, que quería que le informe por qué esta situación. Bueno, él me comentaba y me dice, Concejal, yo tengo todos los respaldos que desde enero está solicitando que se corte el pasto al Encargado de Medioambiente. Y resulta que el incendio fue en febrero.
- Entonces también yo creo que sería importante, tiene entendido don Osvaldo Villarroel, preside la Comisión de Medio Ambiente, para invitar y hacer una reunión respecto a lo que hoy día pasa en el Cementerio Municipal, porque es un tema súper importante, es la entrada a nuestro segundo hogar, es la cara visible también. Sabemos la importancia que tiene el cementerio, sabemos que, si también lo dejamos de lado, es una irresponsabilidad tremenda. Sabemos que nuestros seres queridos, la cantidad de gente que diariamente va a visitar a sus deudos es impresionante y hoy día se pudo percibir que el Encargado del Cementerio literalmente está sin ninguna herramienta de trabajo, dos o tres personas trabajando, dos que operan para la empresa para hacer la sepultura y una funcionaria que está a cargo de la limpieza y nada más. Entonces Presidente, esto es lo que quería decirle a la alcaldesa, hoy día se ha hecho mucho con nada. Y en eso, reconocer el trabajo del Encargado del Cementerio,



porque literalmente está haciendo un trabajo sin tener herramientas prácticamente, entonces es justo y necesario generar una reunión porque hay muchas falencias en el cementerio.

- Quisiera dejar planteado Presidente, para poder hacer una reunión hay que consensuarlo, pero sin dejar de lado la responsabilidad que tiene cada uno de los funcionarios de acuerdo con la labor que les corresponde dentro de sus funciones. Gracias Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias por su comentario luego.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, se disculpa con don Osvaldo, porque tiene entendido que señaló que se haría una reunión el 4 de marzo, una reunión de Medio Ambiente. Se disculpa porque estaba leyendo el documento y no prestó atención. Sus disculpas al colega y que bueno que podamos ir avanzando en eso. Gracias Presidente.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, don Osvaldo Villarroel está muy preocupado por eso, preocupa mucho la cantidad de cosas que hay que hacer ahí, pero también nos preocupan los recursos, pero para eso está la reunión, para conversar con el departamento, también con la administración para solucionar este problema. Nuevamente muchas gracias.  
Don Víctor, usted tiene la palabra.

#### 7.4. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señor Presidente, bueno reiterar el apoyo y el compromiso, los agradecimientos también a la institución de Bomberos de Pitufquén, además los de distintas comunas vecinas que han apoyado en los incendios forestales principalmente que han acontecido en nuestra comuna. Agradecer la labor también de Carabineros, de los funcionarios municipales que se han desplegado por estas emergencias. Tenemos vivienda afectada, hay incendios importantes como fue el de Loica, Puraquina, Huallizada, entre otros.
- Quiero aprovechar la oportunidad para solicitar un Catastro a la Dideco de los vecinos y vecinas, además de los productores afectados por los incendios forestales, junto con ello los planes de ayuda que se están elaborando desde la Municipalidad y donde salen los recursos, si son de INDAP, CONADI, Municipalidad, entre otros.
- Quisiera agregar ahí, porque tiene una solicitud de limpieza de terreno que se leyó en la correspondencia anterior de la Villa Amuley Ruka, donde también se da una situación similar, los vecinos solicitan coordinar con los vecinos colindantes a la Villa Unión Esfuerzo, entre las calles Parque Huerquehue y el Esfuerzo, ahí se muestra una imagen más o menos que gráfica el problema, la situación es que ahí colinda este terreno o varios terrenos que eran las parcelaciones donde tienen el problema, que también hay bosques, pasto largo y cable de energía eléctrica, que junto con el viento, crece la preocupación de todos estos vecinos, más cercanía de las casas y da directamente a estos terrenos que están mal atendidos, esa es la palabra.
- Quisiera reiterar la solicitud de Inauguración de la Sede de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos 1, la inquietud que presentó en el Concejo anterior, la reitero, al igual que el proyecto Quiero Mi Barrio, iniciar los trabajos, mantener e inaugurar pronto esos espacios, dado que la comunidad está ansiosa y ha esperado por largo tiempo.

- Estuvo cerca de la Villa Unión y esfuerzos y aprovechó pasar por la plaza que está al frente en Villa Nativa, bueno plaza está como se ve, seca, al igual que en la plaza vecina de villa la paz, Eugenio de Turma las casas están secas.
- Volvemos a tocar a la empresa de áreas verdes, qué bueno que se vamos a tener una reunión de trabajo con el departamento y con los departamentos a cargo de esta. Para ver qué está pasando, si están incluidos estos terrenos dentro de las mantenciones dentro de estos contratos o no, y buscar responsabilidad y lo más importante, más que responsabilidad, es que se hagan los trabajos, cierto, y que se cumpla con lo que se estipula.
- Reiterar y al igual que en el Concejo pasado, continuar con los esfuerzos de la adquisición de los terrenos de la calle Caupolicán Calfuquir, las cotizaciones y tasaciones respectivas.
- Quiero comentarles que tuvo la oportunidad el fin semana de participar del Open Tenis de Mesa organizado por la Agrupación de Tenis de Mesa Pitufquén y la Escuela de Tenis de Mesa Punto de Quiebre. Fue un torneo binacional que estuvo muy entretenido, envía sus felicitaciones a los deportistas, a los padres y apoderados que están siempre ahí presentes, con las ventas y apoyando a sus hijos e hijas e invitar a la comunidad a participar de estos talleres deportivos que son gratuitos y que tienen una linda experiencia.
- Hay que felicitar al Club Deportivo Lispertuer, la serie femenina que finalmente obtuvo el cuarto lugar en el Campeonato Nacional ANFA. Así que enviarles un afectuoso saludo y nuestro reconocimiento. Espero también que a través de la Unidad de Deportes podamos ofrecerle un reconocimiento a esta agrupación en todo, a este club por su destacada participación.
- Hablábamos denante de la correspondencia que leyó también la Secretaria, la señorita Mónica, respecto a la comunidad indígena Lincuyin, con respecto a la carta que seguramente irá a ingresar en el próximo Concejo, pero me pidieron manifestar la inquietud. Ellos están cercanos a Loica, evidentemente se vieron muy afectados y preocupados también en estas emergencias, solicitan 400 metros de cortafuego con el terreno colindante, estos sectores lo han pasado muy mal, han estado con una psicosis, ellos manifiestan ahí en su carta que han tenido problemas para dormir, la inquietud que se han producido por estos incendios forestales a la comunidad, a todos los vecinos del sector.
- Ahora sí, la Comunidad Lincuyin solicita poder trabajar en el Canal Chesta, está absolutamente seco, solicita a través de la administración, porque hay un compromiso, hablaba con el Administrador y le agradezco porque que mañana aparentemente iría el Director de Obras a evaluar los trabajos y ver de qué manera se puede apoyar a los vecinos de este sector, para que puedan trabajar sus terrenos de buena manera.
- Por último, señor Presidente, quisiera solicitar una reunión de Comisión de Educación para el día lunes 10 de marzo del 2025, a las 9:30 horas, en la sala Madre de Jacinta, invitar y considerar al DAF de la municipalidad, también, con todos los funcionarios del DAEM que estime pertinente. El tema es el Informe Financiero que solicité en

reunión de Concejo anteriormente, y que lo van a presentar y lo vamos a analizar en detalle.

- Quisiera pedir también al Departamento de Educación y aprovechar aquí lo último Concejale, el Plan de Contingencia Municipal para el inicio del año escolar respecto a las medidas de tránsito, principalmente.

#### 7.5. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Lo primero que quiero hacer es agradecer la palabra del Señor, dice la palabra “El Señor bendice a los que son agradecidos”.
- Se suma a todos los comentarios de cada uno de los Concejales por la preocupación que tienen de mejorar cada día, para ser de Pitrufquén el mejor lugar para vivir, a los vecinos, Bomberos, Salud, Unidad de Caminos, Carabineros, Riesgo y Desastres.
- Es super importante cuando nosotros como Concejo, tratamos de ayudar a la administración y también es muy motivador cuando la administración colabora en lo que nosotros traemos acá, porque nuestro trabajo es traer los sueños, anhelos, necesidad de la comunidad. Me refiero a esto porque quiere hablar nuevamente del camino Caupolicán Calfuquir, porque hace poco se dio cuenta que ya estaba iluminado completo y quisiera pedir autorización a ustedes para que el señor Administrador pudiera informar de lo que se está haciendo ahora, porque gracias a todo lo que hemos conversado, de buena fe, con los dirigentes, Concejales, también la administración y quien habla, se están tomando medidas muy importantes para poder solucionar este problema que les aqueja.
- También quisiera pedir que don Marcelo Castillo, a cargo de Dideco, pueda informar respecto a la pronta Inauguración del Gimnasio, que lleva muchos meses ya y que hoy día estamos a punto de inaugurar. Y Si me autorizan para que intervenga también el señor Administrador, gracias, colegas.
- Concejales por unanimidad autorizan, la intervención del Administrador Municipal y Dideco.
- **Administrador Municipal Sr Marco Hurtado**, gracias Presidente, la situación en concreto es la siguiente, conversamos con el equipo técnico, con la señora Alcaldesa, el Director de Secplan, Director de Obras (S), y efectivamente, las medidas que se están aplicando en Caupolicán Calfuquir, son las siguientes
- Desde ayer, dado que pudimos recuperar, obviamente para labores que no sean de emergencia, un vehículo adaptado que tenemos como aljibe municipal, iniciando nuevamente el riego dos veces al día, quiere ser super claro también en ese sentido, que ese riego se hace solo con agua, no con el líquido quema polvo, por qué razón, porque este aljibe que nosotros tenemos, sí aplicamos el antipolvo al recipiente lo contaminamos. Y es el mismo elemento que tenemos para repartir agua en situación de emergencia, no se puede contaminar con el antipolvo, esto es una medida paliativa mientras tanto, para contribuir dentro de la medida de lo posible en la emisión de polvo.
- En paralelo evaluado justamente la efectividad y los costos que involucraría una intervención mucho más definitiva en Caupolicán Calfuquir, antes de que se pueda concretar todo el proceso que ya informó la Alcaldesa en su oportunidad de avanzar hacia una pavimentación definitiva, previo los procesos de tasación, de expropiación,





de negociación, etcétera, y de las inversiones que hay que hacer de un camino definitivo que implica también entre otras cosas, aparte de la pavimentación, de las obras de aguas lluvias, en el intantanto hemos recomendado el equipo técnico, que lo que podemos hacer para reducir de manera más eficiente y con mejor uso de los recursos la situación Caupolicán Calfuquir, es justamente realizar un trabajo con base chancado en el terreno, lo que permita aplicar este material, pasar el rodillo compactador en los próximos días al Municipio y eso va a evitar y va a reducir considerablemente la proliferación de partículas que contaminan en la zona.

Lo inmediato ya lo revisamos, lo mismo, también con finanzas tenemos el presupuesto en el ítem de conservación de caminos, ya hicimos las primeras estimaciones de costo, por lo tanto, tenemos la plata reservada, vamos a hacer una licitación al respecto y cuando ya tengamos eso visto, vamos a poder aplicar esta solución, que de acuerdo a lo que hemos proyectado en principio, que hubiera más menos tener un plazo aproximadamente de unos 30 a 40 días aproximadamente antes de la ejecución, es cuánto puede informar de Caupolicán Calfuquir.

- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, buenas tardes, Presidente, buenas tardes, señores Concejales. Efectivamente, como usted me comenta o me consulta, está planificado según los colegas de deporte, en una reunión sostenida el día de ayer, la inauguración para el gimnasio para este día sábado 01 de marzo, con una actividad durante la tarde, actividad que prontamente ustedes recibirán, obviamente la invitación en sus respectivos correos, una actividad relacionada con el basquetbol. Es todo cuanto puede informar, señor Presidente.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Concejal de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,59 horas.



PEDRO LIZAMA DÍAZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MÓNICA RIVERA VARGAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

